

División Negociación Colectiva
D.I.N.A.T.R.A.
M.T.S.S.

ACTA. En la ciudad de Montevideo, 3 de febrero de 2017, reunido el Consejo de Salarios del Grupo N° 10: Comercio en general, Subgrupo N° 20 : Barracas y cooperativas de cereales, integrado por: **Delegados del Poder Ejecutivo:** Soc. Andrea Badolati, Lic. Marcelo Terevinto y Dras. Jimena Ruy – López y Bettina Fernández; **Delegados Empresariales:** Cr. Hugo Montgomery ; **Delegados de los Trabajadores:** Sres. Favio Riverón y Miguel Eredia se procede a dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: Dando cumplimiento a lo establecido en la cláusula segunda del Acuerdo por mayoría de fecha 8 de junio de 2016, se establece un incremento de 7,04% que corresponde al ajuste del 1 de Enero de 2017 que se aplicará a las remuneraciones vigentes al 31 de diciembre de 2016 y se compone del a) 2,95 % por diferencia de inflación del año 2016 (entre la inflación real (8,10 %) y la otorgada (5%), b) 5% por IPC proyectado para el año 2017, c) descuento del incremento otorgado el 1 de Julio de 2016 (0,995%), según lo establece la cláusula tercera del referido convenio.

SEGUNDO: Los salarios mínimos por categoría a partir del 01/01/17 son los siguientes:

CATEGORIAS	01/01/17
Primer Oficial	51947
Cajero	44776
Segundo Oficial	44776
Vendedor	37614
Secretario	34515
Primer Auxiliar	34515
Auxiliar de Ventas	31011
Auxiliar Práctico	30783
Telefonista/ Recepcionista	24247
Auxiliar de Ingreso	24247
Limpiador	22898
Cadete	18502

PLANTA DE SILOS

Encargado de Mantenimiento	45491
Primer Supervisor	44776
Encargado de Laboratorio	44776
Operador de Secadora	44776
Tablerista de Planta de Silos	44776



Oficial de Mantenimiento	42608
Balancero	41195
Chofer Especializado	38729
Segundo Supervisor	37614
Ayudante de Laboratorio	37614
Chofer	30338
Sereno	26583
Operario Especializado	1373 jornal
Operario de Primera	1212 Jornal
Operario Práctico	1063 Jornal
Operario de ingreso	867 jornal

Leída que fué se firman 6 ejemplares del mismo tenor, en el lugar y fecha arriba indicados.


 FAVIO RIVERON
 Presidente
 Consejo Directivo Nacional
 PIT-CAT
 FUECYS




 MIGUEL EREDIA
 Secretario General
 Consejo Directivo Nacional
 PIT-CAT
 FUECYS





